

por período de un mes, el expediente promovido por doña Ascensión Lasheras Fernández, para la construcción de almacén y cobertizo para ganado ovino en Barcenilla (parcela 277, polígono 47), correspondiente a suelo rústico.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 2 de abril de 2003.—El alcalde, Jesús A. Pacheco Bárcena.

03/4407

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Información pública de expediente para construcción de nave para ganado bovino de leche en suelo no urbanizable, en Anero.

Se ha solicitado autorización para construir en suelo rústico por don Manuel Solórzano Seguro, para construcción de nave para ganado bovino de leche, en suelo no urbanizable de Anero.

En cumplimiento del artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública durante un mes, a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 25 de marzo de 2003.—El alcalde en funciones, José Luis Gutiérrez Higuera.

03/4026

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Información pública de autorización provisional para la actividad de recogida y transporte de residuos peligrosos.

Resolución de 20 de marzo de 2003 del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se hace efectiva la autorización provisional concedida a la empresa «CAT España, Fletamientos y Transportes, S. A.» con CIF A-28342228 y dirección social en Condesa de Venadito, 1-5º, código postal 28027 Madrid; para la Gestión de Residuos Peligrosos para la actividad de recogida y transporte de los mismos en la Comunidad Autónoma de Cantabria, con el número de gestor RTRP/CN/182/02.

Santander, 21 de marzo de 2003.—El consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Luis Gil Díaz.

03/4078

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Orden 38/2003, de 23 de abril, por la que se incorporan nuevos ejemplares o grupos de árboles al Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria.

La Orden de 28 de mayo de 1986, de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, aprueba el Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria, y en el mismo incluye, en número de setenta, los ejemplares arbóreos y agrupaciones de árboles inventariados, conforme al Decreto 82/1985, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 6/1984 de 29 de octubre, sobre Protección y Fomento de las Especies Forestales Autóctonas, y posteriormente, según sucesivas Ordenes de 4 de septiembre de 1986, de 22 de diciembre de 1988, de 9 de agosto de 1990 y de 20 de

junio de 1996, quedaron incluidos en el Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria cincuenta y dos, treinta, veintisiete y diecinueve nuevos ejemplares, respectivamente.

Habiéndose realizado por el Servicio de Conservación de la Naturaleza los estudios correspondientes de otros 21 ejemplares o agrupaciones de árboles de interés que, según se indica en el artículo 2 de la citada Orden de 28 de mayo de 1986, pueden pasar a formar parte del Inventario Abierto de Árboles Singulares de Cantabria, a propuesta de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, y de conformidad con lo facultado en el artículo 33 f) de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

DISPONGO

Artículo Único.- Quedan incorporados al Inventario de Árboles Singulares de Cantabria, y por tanto sometidos a las medidas protectoras que contempla el Reglamento de la Ley de Protección y Fomento de las Especies Forestales Autóctonas antes mencionado, los ejemplares arbóreos y agrupaciones de árboles que seguidamente se relacionan:

Número 199.

Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: Junto a la Iglesia, en barrio San Julián.

Localización: Zurita. Ayuntamiento de Piélagos.

Circunferencia en la base: 4,80 metros.

Circunferencia normal: 3,30 metros.

Altura: 20 metros.

Descripción: a los 4 metros, se ramifica en 3 ramas principales de 2,5 metros de circunferencia. Tiene un proyección de copa de 350 metros cuadrados.

Número 200.

Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Cedro.

Especie botánica: *Cedrus deodara* Loud.

Emplazamiento: Parque del Balneario de Puente Viesgo.

Localización: Puente Viesgo. Ayuntamiento de Puente Viesgo.

Circunferencia en la base: 6,00 metros.

Circunferencia normal: 3,80 metros.

Altura: 28 metros.

Número 201.

Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Cedro.

Especie botánica: *Cedrus deodara* Loud.

Emplazamiento: Parque del Balneario de Puente Viesgo.

Localización: Puente Viesgo. Ayuntamiento de Puente Viesgo.

Circunferencia en la base: 5,50 metros.

Circunferencia normal: 4,10 metros.

Altura: 28 metros.

Número 202.

Nombre del ejemplar: No consta (grupo de 2 árboles).

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: En barrio de la Iglesia.

Localización: Hazas de Cesto. Ayuntamiento de Hazas de Cesto.

Circunferencia en la base: 4,90 y 5,30 metros.

Circunferencia normal: 3,50 y 3,50 metros.

Altura: 22 metros.

Descripción: a los 3 metros, se ramifican en 7 y 6 ramas principales. Tienen una proyección de copa próxima a 400 metros cuadrados.

Número 203.

Nombre del ejemplar: Laurel de Galdós.

Nombre vulgar: Laurel.

Especie botánica: *Laurus nobilis* L.
 Emplazamiento: Finca José María Pereda, junto al muro que limita con la carretera principal del pueblo.
 Localización: Polanco. Ayuntamiento de Polanco.
 Circunferencia en la base: 1,9 metros.
 Circunferencia normal: Se ramifica en 8 fustes de pequeñas dimensiones.
 Altura: 11 metros.
 Descripción: Este laurel fue plantado por don Benito Pérez Galdós como símbolo de su amistad a don José María Pereda. La cepa original se encuentra enterrada y se ramifica en 8 fustes que alcanzan los 11 metros, tiene 105 años.
 Número 204.
 Nombre del ejemplar: No consta.
 Nombre vulgar: Sequoia.
 Especie botánica: *Sequoia sempervirens* (Labm.) Endl.
 Emplazamiento: Finca La Molina.
 Localización: Arenas de Iguña. Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
 Circunferencia en la base: 11,00 metros.
 Circunferencia normal: 5,50 metros.
 Altura: 30 metros.
 Descripción: Sequoia de imponentes dimensiones.
 Número 205.
 Nombre del ejemplar: No consta.
 Nombre vulgar: Sequoia.
 Especie botánica: *Sequoiadendron giganteum* (Lindl) Buschh.
 Emplazamiento: Finca La Molina.
 Localización: Arenas de Iguña. Ayuntamiento de Arenas de Iguña.
 Circunferencia en la base: 6,20 metros.
 Circunferencia normal: 4,60 metros.
 Altura: 30 metros.
 Número 206.
 Nombre del ejemplar: No consta.
 Nombre vulgar: Alcornoque.
 Especie botánica: *Quercus suber* L.
 Emplazamiento: Los Vallejos.
 Localización: Tanarrio. Ayuntamiento de Camaleño.
 Circunferencia en la base: 4,70 metros.
 Circunferencia normal: 3,50 metros.
 Altura: 17 metros.
 Descripción: a los 4 metros, se ramifican en 3 vigorosas ramas de 80 cm de diámetro.
 Número 207.
 Nombre del ejemplar: «El Castaño».
 Nombre vulgar: Castaño.
 Especie botánica: *Castanea sativa* Mill.
 Emplazamiento: Finca La Torre.
 Localización: Selaya. Ayuntamiento de Selaya.
 Circunferencia en la base: 3,55 metros.
 Circunferencia normal: 3,40 metros.
 Altura: 18 metros.
 Descripción: presenta una superficie de proyección de copa de 500 metros cuadrados.
 Número 208.
 Nombre del ejemplar: No consta.
 Nombre vulgar: Cedro.
 Especie botánica: *Cedrus atlantica* Mann.
 Emplazamiento: Huerta de la Torre.
 Localización: Selaya. Ayuntamiento de Selaya.
 Circunferencia en la base: 3,00 metros.
 Circunferencia normal: 2,70 metros.
 Altura: 22 metros.
 Número 209.
 Nombre del ejemplar: Árboles de «La Colina» (grupo de 11 árboles).
 Nombre vulgar: Plátano.
 Especie botánica: *Plantanus hybrida* Brot.
 Emplazamiento: Plaza de La Colina.
 Localización: Selaya. Ayuntamiento de Selaya.
 Circunferencia en la base: oscila entre 3,80 y 4,40 metros.

Circunferencia en la base media: 4,10 metros.
 Circunferencia normal media: 2,80 metros.
 Altura media: 27 metros.
 Número 210.
 Nombre del ejemplar: «La Piruta».
 Nombre vulgar: Roble.
 Especie botánica: *Quercus robur* L.
 Emplazamiento: Monte «El Cabrero» (al lado de la pista).
 Localización: Loma Somera. Ayuntamiento de Valderredible.
 Circunferencia en la base: 10,20 metros.
 Circunferencia normal: 6,50 metros.
 Altura: 17 metros.
 Descripción: a los 4 metros se ramifica en 10 ramas principales vigorosas.
 Número 211.
 Nombre del ejemplar: No consta (grupo de 2 árboles).
 Nombre vulgar: Roble.
 Especie botánica: *Quercus robur* L.
 Emplazamiento: «Plazoleta» pueblo de Lanchares.
 Localización: Lanchares. Ayuntamiento de Campoo de Yuso.
 Circunferencia normal: 4,80 y 4,60 metros.
 Altura: 10 metros (troncos huecos).
 Descripción: a los 4 metros se ramifica en 8 y 7 ramas principales respectivamente.
 Número 212.
 Nombre del ejemplar: No consta».
 Nombre vulgar: Castaño.
 Especie botánica: *Castanea sativa* Mill.
 Emplazamiento: Sitio, «La Parte».
 Localización: Monte «Canales y otros». Ayuntamiento de Pesaguero.
 Circunferencia en la base: 5,40 metros.
 Circunferencia normal: 5,10 metros.
 Altura: 16 metros.
 Descripción: a los 3 metros se ramifica en 8 ramas muy vigorosas paralelas al eje del árbol.
 Número 213.
 Nombre del ejemplar: El Abuelo.
 Nombre vulgar: Castaño.
 Especie botánica: *Castanea sativa* Mill.
 Emplazamiento: Sitio, «La Parte» (próximo al Número 212).
 Localización: Monte «Canales y otros». Ayuntamiento de Pesaguero.
 Circunferencia en la base: 14 metros.
 Circunferencia normal: 10,10 metros.
 Altura: 25 metros.
 Descripción: a los 3 metros se ramifica en 8 ramas muy vigorosas paralelas al eje del árbol.
 Número 214.
 Nombre del ejemplar: La Encina de la Bolera.
 Nombre vulgar: Encina.
 Especie botánica: *Quercus ilex* L.
 Emplazamiento: Plaza de San Roque.
 Localización: Udalla. Ayuntamiento de Ampuero.
 Circunferencia en la base: 5,25 metros.
 Circunferencia normal: 3,25 metros.
 Altura: 18 metros.
 Descripción: a los 3 metros se ramifica en 5 ramas principales. Tiene una proyección de copa de 400 metros cuadrados.
 Número 215.
 Nombre del ejemplar: El Olivo de Lebeña.
 Nombre vulgar: Olivo.
 Especie botánica: *Olea europaea* L.
 Emplazamiento: Junto a la iglesia mozárabe de Santa María de Lebeña.
 Localización: Lebeña. Ayuntamiento de Cillorigo.
 Circunferencia en la base: 10,20 metros.
 Circunferencia normal: dos brotes de 1,35 y 1,80 metros
 Altura: 15 y 13 metros respectivamente.

Descripción: de la antigua cepa salen dos brotes de 15 y 13 metros. Es un ejemplar cuasi milenario. Cuenta la historia que con su aceite se impregnaban los candelabros que iluminaban la iglesia.

Número 216.

Nombre del ejemplar: Robles del Torceo.

Nombre vulgar: Roble albar.

Especie botánica: *Quercus petraea* (Matt) Liebl.

Emplazamiento: Monte de U.P. Número 121 «Raíz, la Lampa y otros».

Localización: Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Circunferencia en la base: 10,50/6,50/7,45 metros.

Circunferencia normal: 7,10/5,00/5,45 metros.

Altura: 23/20/21 metros.

Descripción: Grupos de robles albares próximos entre si de impresionantes dimensiones. En este M.U.P Número 121 existen individuos con portes similares.

Número 217.

Nombre del ejemplar: Castaños de Pollayo.

Nombre vulgar: Castaño.

Especie botánica: *Castanea sativa* Miller.

Emplazamiento: Pueblo de Pollayo, a 10 metros de la carretera principal.

Localización: Pollayo. Ayuntamiento de Vega de Liébana.

Circunferencia en la base: 12,10/12,05 metros.

Circunferencia normal: 9,25/9,20 metros.

Altura: 23/22 metros.

Descripción: Grupo de dos ejemplares de impresionantes dimensiones. El primero se ramifica a los 4 metros en 12-14 ramas principales y secundarias que rebasan los 20 metros de altura. El segundo se ramifica a los 2 metros de forma aún más compleja.

Número 218.

Nombre del ejemplar: No consta.

Nombre vulgar: Encina.

Especie botánica: *Quercus ilex* L.

Emplazamiento: Finca La Castañera.

Localización: Barrio la Iglesia. Ayuntamiento de Ruiloba.

Circunferencia en la base: 7,55 metros.

Circunferencia normal: se ramifica en dos fustes de 4,20/2,20 metros.

Altura: 18 metros.

Descripción: a los 3 metros ambos fustes se ramifican en varias ramas secundarias y terciarias que se dispersan confeccionando una imponente copa ampliamente extendida.

Número 219.

Nombre del ejemplar: Grupo de 5 tejos (No consta).

Nombre vulgar: Tejo.

Especie botánica: *Taxus baccata* L.

Emplazamiento: Finca La Castañera.

Localización: Barrio la Iglesia. Ayuntamiento de Ruiloba.

Circunferencia en la base: 2,30/1,45/1,40/1,35/1,60 metros.

Circunferencia normal: 2,05/1,05/1,25/1,15/1,35 metros.

Altura: 14 metros.

Descripción: Ubicados en una tejeda de más de 50 ejemplares. Estos 5 se agrupan de forma que aparentan un enorme tejo de copa globosa.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Se faculta a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para que adopte las medidas conducentes a la protección de los ejemplares incluidos en el Inventario.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el BOC.

Santander, 23 de abril de 2003.-El consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, José Álvarez Gancedo.

03/5303

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Dirección General de Personal y Centros Docentes

Resolución de 24 de abril de 2003, por la que se anuncia el plazo para la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para cursar la Formación Profesional Específica de Grado Superior.

La Orden de 15 de mayo de 2000, regula la admisión de alumnos en Centros sostenidos con Fondos Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria para cursar la formación profesional específica de grado superior.

Para dar publicidad a los períodos de presentación de solicitudes de admisión,

RESUELVO

Primero:

La presentación de solicitudes de admisión para la formación profesional específica de grado superior, tendrá lugar del 16 al 27 de junio de 2003, y se efectuará según establece la Orden de 15 de mayo de 2000 (BOC de 22 de mayo).

La Consejería podrá abrir, en caso de ser necesario, un plazo extraordinario de solicitudes entre el 1 y el 9 de septiembre.

Santander, 24 de abril de 2003.-El director general de Personal y Centros Docentes, Francisco Acero Iglesias.

03/5357

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

Información pública de rectificación de la aprobación inicial de cesión gratuita de terreno urbano para la construcción del Centro de Salud Miera.

Por acuerdo del pleno municipal de fecha 2 de abril de 2003 se rectifica la aprobación inicial de la cesión gratuita al Servicio Cántabro de Salud, de un terreno urbano de titularidad de este Ayuntamiento de Liérganes, destinado a la construcción del Centro de Salud Miera, en el sentido de que la cesión deberá realizarse a favor del Gobierno de Cantabria y se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante un nuevo plazo de quince días, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el BOC, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f), del RD 1.372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Liérganes, 8 de abril de 2003.-El alcalde, Ángel Bordas García.

03/4500

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Información pública de la aprobación inicial del Reglamento regulador del Registro Municipal de Uniones de Hecho.

Habiéndose aprobado con carácter inicial por el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria de fecha 7 de abril de 2003, el Reglamento regulador del Registro Municipal de Uniones de Hecho, se somete el mismo a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por plazo de treinta días, durante el cual los interesados podrán presentar cuantas alegaciones y sugerencias consideren oportunas que, de producirse, serán resueltas por el Pleno de la Corporación. En el supuesto que no fuera presentada ninguna reclamación o suferencia durante el referido plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Marina de Cudeyo, 8 de abril de 2003.-El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

03/4877